

## DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO

La Contraloría General de la República, en ejercicio de las competencias de registro, control y análisis de las declaraciones juradas de patrimonio (DJP), recibió durante el año 2011 un total de 300.557 declaraciones, distribuidas en 274.850 presentadas por empleados públicos, (103.821 ingresos; 77.246 actualizaciones y 93.783 por cese); así como 25.707 relativas a los integrantes de los consejos comunales (20.788 ingresos; 4.193 actualizaciones y 726 por cese). La recepción de este universo de declaraciones se realizó cumpliendo con lo previsto en los artículos 23, 42 numeral 2 de la Ley Contra la Corrupción (LCC), 78 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF) y 27 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales.

La recepción electrónica de las declaraciones incluyó, la atención de 67.909 llamadas telefónica a través del número 0800-Declara; la atención de 4.823 personas por diversos requerimientos, de las cuales 2.629 confirmaron su situación patrimonial y; la atención de 4.034 solicitudes de servicios a través de nuestro “Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público” (SISROE).

A los fines de fortalecer la cultura organizacional en la prevención de la corrupción y concientizar a la población de servidores públicos sobre la importancia de declarar su situación patrimonial en las oportunidades previstas en la LCC y resoluciones emitidas al efecto, se organizaron y dictaron 4 charlas en instituciones del Estado acerca del trámite electrónico DJP, su control interno, así como sus aspectos técnicos y legales. Las presentaciones fueron dirigidas al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia (MPPRIJ), Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (MPPRE), Universidad Central de Venezuela (UCV), Fundación de Edificaciones y Equipamientos Hospitalarios (FUNDEEH).

En atención a las obligaciones establecidas en la Gaceta Oficial N° 5.637 Extraordinario del 07-04-03, Ley Contra la Corrupción (LCC) relativas al trámite DJP, se realizaron 4 auditorías de cumplimiento en la Fundación Ávila TV; Fundación Misión Barrio Adentro (FMBA); Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV); y en el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (MPPRE), cuyos hallazgos de auditoría revelaron fallas o debilidades de control interno; ausencia de control y seguimiento de la unidad de auditoría interna a las disposiciones sublegales emitidas por este Órgano Contralor; transmisión electrónica del movimien-

to de personal fuera del plazo previsto (artículo 24 de la LCC/Resolución N° 01-00-049 del 09/03/2009, Gaceta Oficial N° 39.138 del 13-03-2009); omisión en los expedientes de personal del certificado de consignación de la DJP (artículo 26 de la LCC); pago de pasivos laborales sin exigir el certificado de consignación de la DJP por cese de funciones públicas (artículo 40 de la LCC); y, omisión de presentar en el plazo previsto la DJP de ingreso, actualización y cese (artículo 23 de la LCC/ Resolución N° 01-00-057 del 26-03-2009, Gaceta Oficial N° 39.148 del 27-03-2009).

En este contexto, durante el ejercicio fiscal 2011, se realizó el seguimiento de 4 auditorías de cumplimiento ejecutadas en el año 2010 en el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Fundación Programas de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), Centro Nacional para el Mejoramiento y Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC) y Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG); igualmente, coordinó con los órganos de control fiscal interno de la Fundación Niño Simón e Instituto Nacional de Estadística (INE), auditorías de cumplimiento del trámite DJP, cuyos resultados arrojaron omisiones a las disposiciones legales establecidas en la LCC, artículos 23, 24, 26 y 40, así como sublegales emitidas por este Órgano Contralor: Resolución N° 01-00-049 del 09-03-2009, Gaceta Oficial N° 39.138 del 13-03-2009 y Resolución N° 01-00-057 del 26-03-2009, Gaceta Oficial N° 39.148 del 27-03-2009.

Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2011, se realizaron otras actividades de apoyo a la gestión contralora, entre las cuales destacan: 5 informes técnicos relacionados con el diseño, desarrollo y mejoramiento de los sistemas de información y comunicación automatizados para la formulación, presentación y consulta de la situación patrimonial de los servidores públicos; evaluación del trámite DJPWEB, captura de información y formato electrónico, documento de fecha 23-02-2011; seguimiento de fecha 10-3-2011; seguimiento N° 2 de fecha 18-07-2011; “Evaluación de la jornada actualización patrimonial de altos funcionarios 2011” de fecha 15-08-2011. Además se realizaron 2 avalúos a bienes ofertados para su adquisición: Santuario Cristo de la Grita y Galpones AEROCAV, siendo el valor de mercado obtenido del análisis Bs.F. 5,06 millones y 38,60 millones respectivamente.

Finalmente en ejercicio de la competencia de verificación patrimonial asignada al Organismo Contralor, durante el año 2011 se concluyeron 5 procedimientos, algunos de los cuales ameritaron ejercer acciones sancionatorias, las cuales están reflejadas bajo el título “acciones fiscales”, al inicio de esta sección.